

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: YUDY ASTRID VANEGAS RODRÍGUEZ
DEMANDADO: SEGUNDO WENCESLAO FERRÍN SOLIS
RADICACION: 2014-00277

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de enero de 2017. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, treinta y uno (31) de enero de dos mil diecisiete (2.017)

En atención al memorial suscrito por el demandado obrante a folio 13, una vez revisado el expediente se observa que a folio 11 del cuaderno de medidas cautelares se encuentra el oficio No. 0546 del 12 de febrero de 2015, dirigido a la Caja de Sueldos de Retiro – CASUR – de la Policía Nacional, mediante el cual se comunica el levantamiento de la medida cautelar, el cual es retirado de la Secretaría de este Despacho por la apoderada del demandado, sin embargo no se tiene constancia de haber sido entregado en la entidad, por tanto con el fin de atender la solicitud en mención, por Secretaría reproducícase el oficio dirigido a la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO – CASUR – DE LA POLICIA NACIONAL, informando el levantamiento de la medida cautelar, previniendo al interesado para que diligencie el oficio.

Ahora bien, atendiendo que mediante providencia del 11 de febrero del 2015 se ordenó levantar la medida cautelar consistente en el embargo del 25% de la pensión que tiene derecho el demandado SEGUNDO WENCESLAO FERRÍN SOLIS; por Secretaría procédase a entregar los títulos consignados en la cuenta de Depósitos Judiciales de este Juzgado y a órdenes de este proceso, al señor SEGUNDO WENCESLAO FERRÍN SOLIS, advirtiéndole que corresponden a los dineros que se encuentren consignados posteriormente a la fecha de notificación de la providencia por medio del cual se decretó el levantamiento de la medida cautelar.

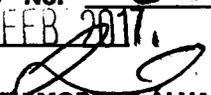
NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 07
del 07 FEB 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ